



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000807-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a promover un plan especial para mejorar la estructura de las explotaciones de los jóvenes agricultores y de las mujeres, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000788 a PNL/000812.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

Es necesario alcanzar un tamaño de la explotación (tamaño físico) adecuado para obtener una rentabilidad óptima, especialmente en el caso de titulares mujeres ya que las mujeres dirigen explotaciones de menor dimensión económica, en comparación con los hombres. Además, sería necesario promover orientaciones técnico económicas innovadoras que mejoren el tamaño económico de las explotaciones.



- Orientar, mediante el asesoramiento, los planes empresariales de los jóvenes y mujeres que se instalan por primera vez en la actividad agraria. Emplear la figura del tutor/dinamizador para el seguimiento y orientación durante la aplicación del plan. En este sentido, debería fomentarse que los titulares que abandonen la explotación puedan ejercer como tutores de los jóvenes agricultores.

- Crear un observatorio para analizar la evolución, seguimiento y evaluación de los jóvenes, y su permanencia en el sector.

- Fomentar explotaciones ecológicas, con productos de proximidad y artesanos.

- Incentivar el modelo de explotación familiar, por el desempeño de papel activo en el tejido económico de las zonas rurales.

- Fomentar que las mujeres accedan a dirigir explotaciones de mayor dimensión económica.

- Incentivar la sinergia y resiliencia que ejercen otras medidas como son producción ecológica...

- Promover la creación y uso de plataformas innovadoras para facilitar la toma de decisiones.

- Priorizar en las ayudas de modernización de las explotaciones agrarias a los jóvenes que solicitan la ayuda de incorporación.

- (...)

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un plan especial para mejorar la estructura de las explotaciones de los jóvenes agricultores y de las mujeres".**

Valladolid, 23 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,  
Virginia Jiménez Campano,  
Javier Campos de la Fuente,  
Judit Villar Lacueva,  
Fernando Pablos Romo,  
María Rodríguez Díaz y  
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández